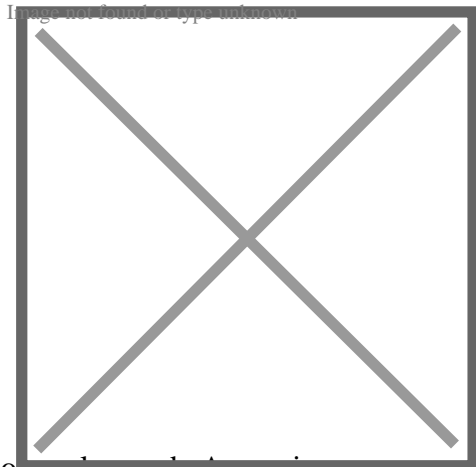


IULV-CA edita un boletín informativo con las bonificaciones de los impuestos y tasas municipales

Según la coalición de izquierdas pese a que se publican todos los años, los ciudadanos no conocen este tipo de descuentos y reducciones

Rafael Cobo Calmaestra

Viernes 14 de febrero de 2014 - 19:05



La Asamblea Local de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, ha editado un boletín informativo cuyo reparto comenzará en breve y en el que se informa a los ciudadanos sobre las bonificaciones de los impuestos y tasas municipales de las que pueden beneficiarse, aquellos personas que cumplan los requisitos exigidos para ello.

Como apuntaba en rueda de prensa el coordinador de la Asamblea Local de IULV-CA, José Francisco del Caño, de la totalidad de las tasas e impuestos municipales que actualmente existen en el Consistorio prieguense, “14 están sujetos a bonificaciones”, puntualizando a este respecto que algunos son muy específicos,

como el caso de Agropriego.

Entre esas bonificaciones, del Caño destacó por su importancia las que afectan al impuesto sobre vehículos, al ICIO, así como a las relacionadas con el abastecimiento de agua y su depuración, o al IBI, existiendo en este último caso bonificaciones del 50% para aquellas viviendas que cuenten con sistemas homologados para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía proveniente del sol, o de hasta un 65% de descuento para las familias numerosas con 6 o más hijos.

Igualmente, del Caño no pasó por alto las ayudas fiscales que contempla el impuesto sobre construcciones, instalaciones obra (ICIO), de manera especial en los edificios catalogados, que pueden disfrutar de una bonificación que va del 45% al 90%, según los casos.

Según apuntaba el coordinador de la Asamblea Local de IULV-CA, “esta bonificaciones de aprueban todos los años, pero no todos los ciudadanos las conocen en detalle”, de ahí que Izquierda Unida asuma esta tarea informativa editando un boletín que llegará a todos los hogares prieguenses.

En lo que respecta a las tasas municipales, del Caño hizo referencia expresa a las bonificaciones en la relacionada con el abastecimiento de agua de uso doméstico e industrial, con una reducción del 50% sobre la tarifa normada del primer bloque, un 30% en el caso del segundo bloque, así como del 30% en la cuota de abonado, para los pensionistas y titulares de familias numerosas que así lo soliciten, que pueden disfrutar de similares descuentos en la tasa por prestación del servicio de depuración de aguas.

Como añadía el coordinador local de IULV-CA, las bonificaciones existentes para 14 tasas e impuestos municipales han de ser solicitadas previamente por los beneficiarios, presentando la solicitud correspondiente en el Consistorio prieguense, recordando que para el caso del IBI, ésta ha de estar cursada antes del 10 de marzo.

Al margen de este tema, Nuria Ortiz, integrante de la Asamblea Local de IULV-CA, aprovechó la comparecencia ante los medios para informar de la celebración de una manifestación el próximo 28 de febrero en Sevilla, indicando que desde nuestra localidad saldrá un autobús con destino a la capital hispalense para todos aquellos que estén interesados en tomar parte en este acto.